

lunes 14 de julio de 2025

La Laguna mejorará la seguridad vial y la movilidad en el entorno de la calle Tamaragua

El proyecto de modificación menor del PGO en este ámbito de Geneto ha recibido informe ambiental favorable e inicia ahora el trámite para su aprobación inicial



La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna está llevando a cabo una modificación menor del Plan General de Ordenación (PGO) para la zona de la calle Tamaragua de Geneto, una iniciativa que ha recibido informe ambiental estratégico favorable y que ahora inicia el proceso para la elección de la mejor alternativa y su aprobación inicial. Esta modificación, que arrancó ya con un amplio proceso participativo, busca adaptar el entorno urbano a las necesidades de los vecinos y vecinas, con el objetivo de crear un barrio con mejor movilidad, accesibilidad y seguridad vial.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, explica que “con esta actuación, damos respuesta a una

demanda histórica de las vecinas y vecinos de la zona, que reclaman más aceras y estacionamientos, y ratificamos nuestro compromiso de ofrecer una solución integral a este entorno urbano”. De hecho, tanto la calle Tamaragua como las perpendiculares a esta no tienen ningún tipo de continuidad, lo que obliga a un doble sentido de circulación que, por el escaso espacio, hace que la mayor parte de la sección viaria esté destinada solo al vehículo privado.

Para llegar a este punto, “la Gerencia de Urbanismo realizó un amplio proceso participativo, que incluyó encuestas, un itinerario con los vecinos y vecinas para identificar problemas y necesidades específicas en la zona, así como sesiones informativas, en las que se presentó el borrador de la modificación y se recogieron las aportaciones de la comunidad y los agentes locales”, destaca el concejal de Ordenación del Territorio, Adolfo Cordobés.

Fruto de ese trabajo participativo, añade Cordobés, “planteamos modelos alineados con los objetivos de la Agenda Urbana, que ahora habremos de concretar en una actuación definitiva y someterla a la participación de la ciudadanía. Además, iniciaremos una serie de trabajos para garantizar el menor impacto de la actuación, que incluyen un estudio arqueológico, un análisis de los recursos edáficos para garantizar que no se pierdan suelos con valor agroecológico, así como un proyecto de tratamiento y gestión de la flora exótica invasora”.

Asimismo, el edil destaca que “recabaremos informe del Consejo Insular de Aguas de Tenerife con el fin de garantizar recursos hídricos suficientes para el abasto urbano y riego, el tratamiento de las aguas residuales y que no se produzcan afecciones a las infraestructuras hidráulicas, tanto cauces como red de pluviales”.

Un sentido de circulación para ganar espacio

Para alcanzar estos objetivos de mejora de la seguridad vial y el bienestar residencial, se pretende dar continuidad a la calle Tamaragua y limitar la circulación de vehículos a un solo sentido, lo que obliga a realizar ajustes de transformación urbanística en este suelo urbano consolidado y a incorporar la ordenación de detalle de los terrenos contiguos, clasificados como suelo urbanizable sectorizado no ordenado e incluidos en el Plan Parcial Geneto 3, la cual aún no había sido realizada.

De las cinco alternativas, las dos calificadas como más favorables apuntan a la intervención en una superficie de 42.625 m² y una dotación para espacios libres de hasta el 41% del total de dicho suelo, con una apuesta que quiere reducir el impacto y reforzar todos los servicios en la zona, incluidos espacios libres y dotacionales.

Para mejorar la circulación, se propone limitar la circulación de vehículos en la calle Tamaragua a un solo sentido, lo que implica intervenir sobre las calles Andamada, Princesa Yraya y Congelado, además de crear una nueva vía de prolongación de la calle Aceviño. Todas ellas, se conectarán con Tamaragua a través de un nuevo viario, que permita la continuidad de la circulación. También se plantean distintas actuaciones para mejorar la conectividad de las calles Picaman, Tahodio, Teguisse, Tijarafe Tenbel y Tamaduste, que incluyen aumentar la superficie de espacios libres.

Asimismo, las distintas alternativas evaluadas plantean actuaciones complementarias importantes, para evitar afecciones a edificaciones existentes, así como dar prioridad al tránsito peatonal en aquellas vías que no tienen capacidad para conectar con la trama urbana o limitarlas al uso exclusivo de residentes.

Actualmente, el núcleo urbano de la calle Tamaragua y sus inmediaciones está formado por un tejido heterogéneo, principalmente residencial, que se desarrolla a partir de unos 450 metros lineales de calle y del que nacen siete vías transversales sin salida. Ubicada en el límite del polo comercial metropolitano de la TF-2, esta trama urbana ocupa una superficie de casi 3 hectáreas y cuenta, además, con un único punto de entrada y salida.